

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/13867/2022.

UNA PLAZA DE CAPATAZ EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por Resolución de 1 de marzo de 2024, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 151, de fecha 19 de diciembre de 2022, y finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, de **UNA plaza de Capataz**, personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Oficiales, Grupo C, Subgrupo C2, turno libre, mediante concurso-oposición en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (OEP-E 2022), y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 10/07/2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 14 de julio de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOBRE
****0795*	BARAJA MARCOS, PABLO
****3224*	CACHON VILLAMANDOS, MERCEDES
****1258*	CORREDERA SANCHEZ, ROBERTO
****6508*	DELGADO PANCHON, LUIS MARIA
****0136*	GAMAZO CONTRA, LUIS ANGEL
****5979*	GARCIA MARTINEZ, JOSE LUIS
****1481*	HOSU, PATRICIO CIPRIAN
****1468*	HOSU, PAUL ADRIAN
****8041*	LOPEZ PORTUGAL, MIKEL
****4938*	MATEY VEGA, RAUL
****5474*	TORRES RUIZ, M ^a NIEVES

SEGUNDO. – Excluidos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
****4831*	DOS SANTOS MARTINEZ, ERIKA	No cumple Base Tercera, punto 1.d. Presentación de instancias a través de medios electrónicos
****5623*	SIMON PLATON, ELI	No cumple Base Tercera, punto 1.d. Presentación de instancias a través de medios electrónicos



TERCERO. - Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

CUARTO.- Finalizado el plazo de reclamaciones, por la Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si hubieran existido modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, Tablón de Anuncios y la página Web de la Diputación Provincial.

QUINTO. - Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 2 de marzo de 2024.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

512

